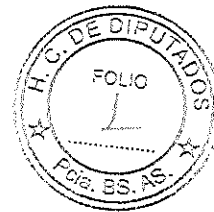




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

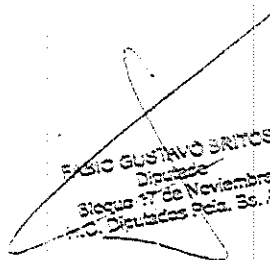


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 4 de mayo del corriente 26 años del fallecimiento de **Juan Mario San Mauro** notable poeta y escritor chivilcoyano.

  
SERGIO GUSTAVO SINTES  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.

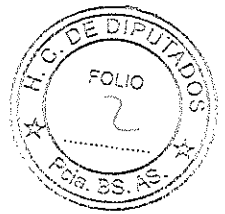


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1987

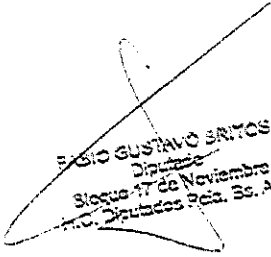
121 - 22



## FUNDAMENTOS

El 4 de mayo de 1995, falleció en la ciudad de Chivilcoy, el poeta y escritor Juan Mario San Mauro, un hombre de entusiasmas y múltiples inquietudes literarias, quien a lo largo de varias décadas, desarrolló una fiel y perseverante labor, en el campo de las letras locales. Había nacido en Chivilcoy, hacia 1910, y era uno de los hijos, del siempre recordado y querido maestro, Don Pedro Nicolás San Mauro (1875-1973), gran propulsor de la enseñanza, y fundador de una academia de ciencias comerciales, en la década de 1940. Juan Mario San Mauro, colaboró en las páginas y columnas, de diarios y revistas, de la ciudad, y durante muchos años, se desempeñó en la secretaria de la Sociedad Operaria Italiana; integrando además, la comisión directiva de dicha institución. En diciembre de 1937, editó el volumen, titulado "Mi ideal"; en agosto de 1957, entregó la estampa, el libro "Legado Lírico y Vibraciones del Alma", impreso en los talleres gráficos "Oeste", y en 1979, publicó, un conjunto de versos y textos en prosa, denominado "Hacia un Mundo Mejor".

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

  
FOLIO GUSTAVO SANTOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. B.S. Ac.